



**UADY**

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

RECTORÍA

## **RESUMEN DEL PROYECTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL FONDO DE APOYO PARA REFORMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES 2008**

**EN APEGO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA  
REFORMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
ESTATALES 2008.**

**JUNIO DEL 2008**

## I.- INTRODUCCION

La Universidad Autónoma de Yucatán, UADY, tiene suscritos y registrados ante las autoridades de trabajo del Estado dos contratos colectivos de trabajo que rigen las relaciones laborales entre la Universidad y sus respectivos sindicatos, por una parte el que representa al personal académico, la Asociación del Personal Académico de la UADY, APAUADY, y por otra, el que representa al personal administrativo y manual, la Asociación Única de Trabajadores Administrativos y Manuales de la UADY, AUTAMUADY. La relación laboral con el personal de confianza y directivo, se rige de acuerdo al segundo contrato colectivo de trabajo mencionado.

Los contratos colectivos de trabajo contienen las normas de seguridad social que la UADY debe otorgar a sus trabajadores, entre las que se encuentran las que se refieren a las pensiones por jubilación, invalidez y fallecimiento y que constituyen el régimen de pensiones de la institución.

La UADY realizó la primera valuación actuarial de sus obligaciones laborales contingentes por pensiones en el año 1996. A partir de los resultados obtenidos, se estableció una estrategia de cambios a la estructura de beneficios contenidos en los distintos contratos colectivos de trabajo y al esquema de financiamiento para hacer frente a las mencionadas obligaciones, con la finalidad de participar en el fondo de apoyo para reformas estructurales de las universidades públicas estatales que se negocia con las autoridades federales.

El objetivo de las reformas a la estructura de beneficios por pensiones y jubilaciones en la Universidad, es disminuir los montos de los pasivos mencionados y contar con los elementos para establecer estrategias tendientes a lograr la viabilidad financiera de la institución, manteniendo las condiciones del disfrute de las prestaciones laborales contingentes a la fecha del personal actual de la UADY, y permitiendo que las generaciones de trabajadores que ingresen posteriormente constituyan un sistema de pensiones y jubilaciones que tienda a autosustentarse.

Las fechas claves en los cambios estructurales son el 31 de diciembre de 2003 para el personal académico y el 31 de diciembre de 2007 para el personal administrativo, manual y de confianza, fechas en las que entran en vigor las reformas.

La Universidad ha venido constituyendo fondos en fideicomiso, en los que tanto la institución como los trabajadores han realizando aportaciones. De manera extraordinaria, los fondos se han venido fortaleciendo con aportaciones federales, que se han gestionado año con año, pero que no se preveen en las valuaciones por la carencia de certeza en los montos, la periodicidad o los criterios de asignación.

Atendiendo a la necesidad de informar acerca de la situación financiera que guardan los pasivos laborales contingentes derivados del régimen de pensiones y de determinar el monto de los logros alcanzados por la UADY por las adecuaciones en el mismo, se requiere aplicar los criterios estandarizados de valuación actuarial dados a conocer por la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) y que han sido avalados por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Para llevar a cabo este ejercicio, las autoridades universitarias le encargaron al grupo de actuarios que pertenecen al cuerpo académico de Estadística de la Facultad de Matemáticas, la realización de las siguientes valuaciones actuariales:

**Personal Académico:**

- i) Valuación actuarial de los trabajadores activos de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes antes de la reforma del 31 diciembre de 2003.
- ii) Valuación actuarial de los nuevos trabajadores de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes antes de la reforma del 31 diciembre de 2003.
- iii) Valuación actuarial de los trabajadores activos de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes después de la reforma del 31 diciembre de 2003.
- iv) Valuación actuarial de los nuevos trabajadores de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes después de la reforma del 31 diciembre de 2003.
- v) Valuación actuarial de las obligaciones por pensiones en curso de pago percibidas por extrabajadores académicos de la Universidad.

- vi) Valuación actuarial de las obligaciones por pensiones en curso de pago percibidas por beneficiarios de extrabajadores académicos de la Universidad.

***Personal Administrativo y Manual:***

- i) Valuación actuarial de trabajadores activos de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes antes de la reforma del 31 diciembre de 2007.
- ii) Valuación actuarial de nuevos trabajadores de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes antes de la reforma del 31 diciembre de 2007.
- iii) Valuación actuarial de trabajadores activos de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes después de la reforma del 31 diciembre de 2007.
- iv) Valuación actuarial de nuevos trabajadores de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes después de la reforma del 31 diciembre de 2007.
- v) Valuación actuarial de las obligaciones por pensiones en curso de pago percibidas por extrabajadores administrativos y manuales de la Universidad.
- vi) Valuación actuarial de las obligaciones por pensiones en curso de pago percibidas por beneficiarios de extrabajadores administrativos y manuales de la Universidad.

***Personal Directivo y de Confianza:***

- i) Valuación actuarial del personal activo de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes antes de la reforma del 31 diciembre de 2007.
- ii) Valuación actuarial de personal futuro de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes antes de la reforma del 31 diciembre de 2007.
- iii) Valuación actuarial del personal activo de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes después de la reforma del 31 diciembre de 2007.

- iv) Valuación actuarial del personal futuro de acuerdo a los beneficios y al nivel de aportaciones vigentes después de la reforma del 31 diciembre de 2007.
- v) Valuación actuarial de las obligaciones por pensiones en curso de pago percibidas por extrabajadores de confianza de la Universidad.
- vi) Valuación actuarial de las obligaciones por pensiones en curso de pago percibidas por beneficiarios de extrabajadores de confianza de la Universidad.

Dichas valuaciones se realizaron considerando las hipótesis actuariales que se detallan a continuación y que son las que establecen los criterios de la valuación actuarial estandarizada de ANUIES-SEP.

Fecha de valuación: **31 de diciembre de 2007.**

## **II.- ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN**

De acuerdo a la información proporcionada por las áreas de Finanzas y Recursos Humanos de la UADY, se determinaron las características de los participantes y se formaron los distintos grupos de valuación adoptándose el criterio de diferenciar a los participantes que tienen varias plazas únicamente por las nóminas a las que pertenecen.

A continuación se presentan las principales características de la población considerada en las valuaciones que nos ocupan.

### **PERSONAL EN ACTIVO**

Se observa que el total del personal en las nóminas de la UADY es de 2,419 personas, lo que corresponde a un incremento respecto la población participante en activo del año pasado del 1.55%, que corresponde a 37 personas.

La nómina que tuvo mayor incremento es la de Académicos, con un 3.41% con respecto a la del año pasado y que corresponde a 36 personas. La nómina del

personal Administrativo y Manual se incrementó en 3 personas y la correspondiente al personal Directivo y Confianza disminuyó en 2 personas.

El monto de la nómina actual es de \$251.4 millones de pesos por los sueldos tabulados y de \$116.4 millones por compensación por antigüedad. Lo anterior corresponde a un incremento real del 4.52% y 3.30% respectivamente. El monto de impuestos correspondientes al impuesto sobre la renta de trabajadores que ingresaron hasta el 31 de diciembre de 1998, a cargo de la UADY, es de \$37.3 millones de pesos al año.

### POBLACION PENSIONADA Y JUBILADA

Se observa, con relación a la valuación anterior, un incremento de 48 jubilados, que corresponde al 10.81%. Un incremento en la nómina de jubilados de \$5.39 millones en pensiones y de \$3.86 millones en compensación por antigüedad, que equivale a un 15.68% y un 17.08% respectivamente. Asimismo, se observa un incremento en la antigüedad al retiro de 0.52 años en promedio.

### III.-FONDOS EN FIDEICOMISOS

La UADY viene constituyendo fondos para financiar las pensiones por jubilaciones, invalidez y muerte de sus trabajadores, en tres fideicomisos.

La situación que guardan los fondos y la comparación del ejercicio 2007 respecto al 2006 se presenta a continuación.

Fondo <sup>(1)</sup>	No. de contrato	Saldo al 31-XII-06	Saldo al 31-XII-07 <sup>(2)</sup>	07 vs. 06
Académicos	204410	\$ 335,758.45	\$ 393,578.21	17.22%
Administrativos	100246-1	\$ 17,350.03	\$ 19,913.34	14.77%
Confianza	112720	\$ 23,999.63	\$ 27,731.49	15.55%
Total		\$ 377,108.11	\$ 441,403.03	17.05%

<sup>(1)</sup> Cifras miles de pesos.

<sup>(2)</sup> A finales del año 2007, el Gobierno Federal aportó de manera extraordinaria

la cantidad de \$35,742,000 que se depositó en enero del año 2008 con los intereses correspondientes.

Del comparativo de los saldos al final del año 2007 respecto el año 2006, se observa que el incremento mayor se tiene en el fideicomiso para las pensiones de Académicos, que se incrementó el 17.27%. El de menor crecimiento es el fondo para pensiones del personal de Confianza, 15.55%.

Debido a que se recibió en las cuentas de subsidio federal en los últimos días del año 2007 y a la imposibilidad de efectuar en esos días la reunión de los Comités Técnicos, la aportación del Gobierno Federal no se depositó a los diversos fideicomisos en el año 2007, sino los primeros días del mes de enero del año 2008. De haberse reflejado esta aportación extraordinaria, el incremento total hubiera reflejado un saldo de \$477.145 MM, un crecimiento del 26.5%, respecto el saldo total del año 2006.

En el dictamen financiero que se anexa, efectuado por la firma de contadores públicos Mancera, S.C. al 31 de marzo del 2008, ya se presenta el saldo en los tres fideicomisos reflejando las aportaciones federales antes mencionadas.

A continuación se presenta, fondo por fondo, la evolución que han tenido en los últimos tres años.

FIDEICOMISO NO. 204410 DE ACADÉMICOS.

	2005	2006	2007	07 vs 06
<b>Saldo al inicio</b>	<b>\$185,807.62</b>	<b>\$277,755.70</b>	<b>\$335,758.45</b>	<b>20.88%</b>
Aportaciones:				
UADY	\$ 8,266.73	\$ 11,506.00	\$ 15,040.51	
Del personal (Act. Y Jub.)	\$ 8,266.73	\$ 11,506.00	\$ 15,040.51	
Del Gob. Federal <sup>(1)</sup>	\$ 51,090.00	\$ 10,790.00	\$ -	
Adicionales	\$ 160.21	\$ 699.10	\$ 1,492.91	
correcciones	-\$ 0.23			
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 67,783.44</b>	<b>\$ 34,501.10</b>	<b>\$ 31,573.93</b>	<b>-8.48%</b>
<b>Rendimientos</b>	<b>\$ 25,191.04</b>	<b>\$ 24,260.32</b>	<b>\$ 27,322.04</b>	<b>12.62%</b>
Egresos:				
Pensiones por viudez	-\$ 421.33	-\$ 439.73	-\$ 467.54	
Gastos Administración Fondo	-\$ 605.07	-\$ 318.94	-\$ 386.87	
Otros egresos			\$ 221.80	
<b>Subtotal</b>	<b>-\$ 1,026.40</b>	<b>-\$ 758.67</b>	<b>-\$ 1,076.21</b>	<b>41.85%</b>
<b>Saldo al final</b>	<b>\$277,755.70</b>	<b>\$335,758.45</b>	<b>\$393,578.21</b>	<b>17.22%</b>

<sup>(1)</sup> En el año 2007 se recibió al final del ejercicio la cantidad de \$11,914,000, que se incorporó al fideicomiso en el mes de enero del año 2008, con los intereses.

El crecimiento total de recursos para el fondeo de los pagos a personal académico y a sus beneficiarios, es del 17% respecto al cierre del año 2006; la cantidad neta del aumento es de \$57.82 MM, que es más, al considerar la aportación extraordinaria del Gobierno Federal que no alcanzó a ser integrada en el fondo en el ejercicio 2007; lo anterior permitiría que el rubro de aportaciones tenga un crecimiento positivo.

Considerando la cifra mencionada de aportación 2007 del Gobierno Federal, el saldo del fondo para el pago de pensiones por el personal académico, es por \$405.5 MM.

#### IV.- RESUMEN DEL IMPACTO DE LAS REFORMAS.

La Universidad Autónoma de Yucatán, UADY, ha venido haciendo cambios en la estructura de beneficios del otorgamiento de pensiones y de los esquemas de

financiamiento; ha establecido políticas de diferimiento de usos de los fondos que le da fortaleza y les permite crecer.

Se han venido realizando de manera paulatina los cambios; se señalan como fechas importantes las que entraron en vigor el 1 de enero del año 2004 que modificó la estructura de beneficios y la estructura de financiamiento que incide sobre el personal académico en activo y jubilado; lo correspondiente para el personal administrativo y manual, así como para el personal de confianza y directivo, tuvo inicio el 1 de enero del año 2008.

A continuación se presenta la situación general del ahorro por las reformas vigentes a la fecha de valuación, teniendo los elementos con que se ha trabajado:

#### **POR CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE BENEFICIO**

<b>Personal</b>	<b>Generación Actual</b>	<b>Nuevas Generaciones</b>	<b>Total</b>	<b>Pensionados</b>	<b>Total</b>
Académico <sup>(1)</sup>	\$172,995	\$2,124,047	\$2,297,043	\$0	\$2,297,043
Administrativo <sup>(1)</sup>	\$12,412	\$441,851	\$454,263	\$0	\$454,263
Confianza <sup>(1)</sup>	\$11,727	\$555,049	\$566,776	\$0	\$566,776
<b>Total</b>	<b>\$197,134</b>	<b>\$3,120,947</b>	<b>\$3,318,082</b>	<b>\$0</b>	<b>\$3,318,082</b>

<sup>(1)</sup>Cifras en miles de pesos.

Se tiene un ahorro total por \$3,318.1 MM, derivado de la reforma en la estructura de otorgamiento de beneficios de pensiones para el personal total de la UADY.

El 69% del ahorro se obtiene del personal académico, 17% del ahorro se atribuye a los cambios en la estructura de beneficios del personal de confianza.

#### **POR CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO**

El ahorro atribuible al cambio en la estructura de financiamiento de la UADY y del personal académico, activo y jubilado, es por \$1,351,617 miles de pesos.

Ahorro por el cambio en la estructura de financiamiento de la UADY y al personal administrativo, activo y jubilado, resulta en \$183,067.9 miles de pesos.

El aumento en las aportaciones de la Universidad y del personal de confianza, activo y jubilado, que se derivan de la reforma corresponde a un ahorro por \$209,382.7 miles de pesos.

Integrando las tres cifras mencionadas anteriormente, los fondos en fideicomiso tienen un monto de captación adicional por aportaciones de la UADY y de sus trabajadores de \$1,744.7 MM, que representan un ahorro para la obtención de recursos para pago de pensiones por los trabajadores.

#### POR DIFERIMIENTO DE USO DE FONDOS

La UADY y el personal de la Universidad, a través de los diversos comités técnicos que administran los fondos de pensiones, has decidido otorgar periodos de capitalización de los fondos, difiriendo la aplicación de los fondos para el pago de las pensiones por jubilación a su personal.

Para el fondo de académicos dos años, se empezaría a usar el fondo a partir del año 2010; para los fondos del personal administrativo y de confianza, al plazo le restan ocho años, hasta el 2016.

Los impactos de estas estrategias para el fortalecimiento de los fondos son:

Académicos <sup>(1)</sup>	\$ 158,834
Administrativos <sup>(1)</sup>	\$ 128,471
Confianza <sup>(1)</sup>	\$ 194,407
<b>Ahorro</b>	<b>\$ 481,713</b>

<sup>(1)</sup> Cifras en miles de pesos

Integrando todas las fuentes de disminución de la obligación de los fondos en fideicomiso se llega a que el ahorro total es por:

Totales	
Cambio en beneficios <sup>(1)</sup>	\$ 3,318,082.00
Cambio en financiamiento <sup>(1)</sup>	\$ 1,744,700.00
Difirimiento de uso de fondos <sup>(1)</sup>	\$ 481,712.76
<b>Suma</b>	<b>\$ 5,544,494.76</b>

<sup>(1)</sup> Cifras en miles de pesos

La modificación efectuada al régimen de Pensiones y Jubilaciones del personal de la Universidad Autónoma de Yucatán, representa un ahorro en obligaciones contingentes por un monto de **\$5,544.5 millones de pesos**, con cifras al 31 de diciembre del 2008.

## V.- CERTIFICACIÓN ACTUARIAL

La valuación Actuarial y Financiera de la Universidad Autónoma de Yucatán, UADY, se practicó considerando:

- Una población de 2,419 participantes activos cuyas edades, antigüedades y sueldos, se tomaron de información proporcionada por la Universidad.
- Una población de 523 pensionados cuyas edades, antigüedades y monto de pensiones, se tomaron de información proporcionada por la Universidad; siendo 492 pensionados por jubilación, 11 pensionados por invalidez y 20 pensionados por viudez y orfandad.
- La información de los fondos de pensiones proporcionada por la Universidad.
- Las estructuras de prestaciones por pensiones que se establecen en los Contratos Colectivos de Trabajo, CCT, con las dos asociaciones de personal y que aplica para los trabajadores académicos, el personal administrativos y manuales y al personal de confianza y directivo, vigentes a la fecha de valuación.
- Las hipótesis demográficas, biométricas y financieras que se indican en los términos de referencia para las valuaciones actuariales estandarizadas de la ANUIES, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; avalado por la Secretaría de Educación Pública, SEP; que forman parte integral de la valuación.

Con base en lo anterior y en los resultados de la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2007, se extiende la presente certificación a los 28 días del mes de mayo de 2008; en la que participaron los integrantes del Cuerpo Académico de Estadística y Actuaría de la Facultad de Matemáticas, con total independencia de criterio profesional y apego a la sana práctica de la profesión de Actuaría.

Ma. Auxilio Chan García  
Licenciada en Actuaría  
No. Céd. Prof. 2794432

Ma. Isabel Díaz Ulloa  
Actuaría  
No. Céd. Prof. 1987583

Carlos H. Herrera Hoyos.  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes,  
CONAC, No. 064-496250  
No. CNSAR/VJ/DGACLI/RA/064/2006

Guadalupe Siordia Monterro  
Actuaría  
No. Céd. Prof. 982844



Mérida Yucatán, a 9 días del mes de junio del año 2008.

**C.P. Aureliano Martínez Castillo, M. en F**  
Director General de Finanzas  
**Universidad Autónoma de Yucatán, UADY**  
**PRESENTE**

Atendiendo la solicitud que nos hizo en días pasados, respecto a las consideraciones para la determinación del flujo de los fondos en fideicomisos que se vienen constituyendo para el pago de pensiones, con la presente nos permitimos atender su petición.

Los resultados que se presentan a continuación, fueron realizados considerando que a la entrada en operación del fondeo del pago de las pensiones al personal, serán las pensiones que se inicien a pagar una vez concluido el periodo de diferimiento del uso del fondo; así la Universidad pagará con el presupuesto anual la nómina de los pensionados, extrabajadores, que a la fecha de valuación estaban en curso de pago, así como las futuras que se presenten antes del uso de los fondos; el plazo de diferimiento en el caso del personal académico concluye en el año 2010 y para el personal administrativo y el personal de confianza concluye en el año 2016. La tasa de rendimiento usada es del 3.5% anual real sobre inflación.

La nómina correspondientes a viudez y orfandad seguirían cargándose de los fondos, como se viene realizando a la fecha.

En cada uno de los tres subgrupos de personal de la UADY se determinó dos escenarios, de la evolución del fondo, partiendo del saldo a la fecha de valuación y las aportaciones de acuerdo a la estructura considerada. A.- Antes de reforma; B.- Después de reforma.

Sin más nos reiteramos a sus órdenes, para cualquier comentario a que la presente dé lugar.

Muy atentamente,

Ma. Auxilio Chan García

Ma. Isabel Díaz Ulloa.

Carlos H. Herrera Hoyos

Guadalupe S. Siordia Montero

## FONDO DEL PERSONAL ACADÉMICOS

A.- Flujo del fondo antes de reforma, considerando nuevas pensiones a partir del año 2010, cuando dé inicio el uso del fondo.

Año	Ingresos				Egresos						Acumulado	Saldo Fondo al final del Periodo
	Aportaciones				Subsidiaciones			Vivienda y alimentación				
	Activos	Subsidios	UADY	Total	En curso de pago	Futuras	Total	En curso de pago	Futuras	Total		
2007												890,378
2008	8,158	-	4,126	12,284			0	487	993	1,480	13,859	411,250
2009	3,321	-	1,571	4,892			0	497	2,145	2,642	14,497	430,007
2010	5,570	-	3,470	9,040			24,837	507	5,342	5,849	14,884	438,810
2011	5,508	-	4,808	10,316			29,944	609	5,518	6,127	14,689	470,670
2012	5,734	-	5,754	11,488			45,530	578	5,712	6,290	12,953	500,462
2013	5,890	-	2,860	8,750			81,243	529	6,388	6,917	12,584	541,204
2014	2,556	-	3,946	6,502			75,428	120	8,287	8,407	10,544	571,825
2015	4,118	-	4,126	8,244			97,123	238	4,652	4,890	7,788	180,065
2016	4,747	-	4,247	8,994			114,967	227	11,022	11,249	4,214	87,632
2017	4,367	-	4,387	8,754			122,327	109	11,498	11,607	0	-30,482
2018	4,512	-	4,332	8,844			148,132	55	12,776	12,831	0	-21,611

B.- Flujo del fondo después de reforma, considerando nuevas pensiones a partir del año 2010, cuando dé inicio el uso del fondo.

Año	Ingresos				Egresos			Vivienda y alimentación			Acumulado	Saldo Fondo al final del Periodo
	Aportaciones				Subsidiaciones							
	Activos	Subsidios	UADY	Total	En curso de pago	Futuras	Total	En curso de pago	Futuras	Total		
2007												382,578
2008	18,180	929	18,988	20,037			0	487	278	765	14,148	440,296
2009	16,804	879	17,683	18,562			0	497	884	1,381	16,028	480,862
2010	17,428	1,881	19,309	21,190			30,889	507	1,086	1,593	17,684	504,328
2011	17,877	2,118	19,995	22,113			31,711	628	1,402	1,930	18,855	507,714
2012	18,501	2,028	20,529	22,557			38,425	678	1,895	2,573	19,000	509,605
2013	18,091	2,601	20,692	23,293			64,910	329	2,344	2,673	20,423	597,842
2014	18,758	4,452	23,210	27,662			71,650	130	2,823	2,953	20,448	581,170
2015	20,443	3,322	23,765	27,087			91,881	118	3,290	3,408	18,523	587,255
2016	21,114	4,221	25,335	29,556			111,788	117	3,790	3,907	18,728	525,741
2017	22,085	5,071	27,156	32,227			126,370	105	4,280	4,385	17,001	487,268
2018	22,954	7,995	30,949	38,944			146,961	55	4,447	4,502	15,788	382,252
2019	23,865	8,608	32,473	41,081			163,815	97	4,830	4,927	11,904	300,951
2020	24,889	9,433	34,322	43,755			179,624	89	4,830	4,919	8,509	233,833
2021	25,913	10,305	36,218	46,523			193,458	101	4,448	4,549	4,571	71,924
2022	27,074	10,601	37,675	48,276			205,547	51	4,289	4,340	164	-47,423
2023	28,331	11,149	39,480	50,629			216,782		4,292	4,292	0	-303,730
2024	29,428	11,973	41,401	53,381			224,688		4,105	4,105	0	-390,388



## FONDO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVOS

A.- Flujo del fondo antes de reforma, considerando nuevas pensiones a partir del año 2016, cuando dé inicio el uso del fondo.

Año	Ingresos				Egresos						Rendimiento	Saldo fondo al final del Período
	Aportaciones				Inhabilitaciones			Voces y orfandad				
	Activos	Inhabilitados	IMDY	Total	En curso de pago	Futuras	Total	En curso de pago	Futuras	Total		
2007												19,913
2008	866		866	1,203			0	188	138	327	715	21,632
2009	505		645	2,073			0	182	208	390	773	25,220
2010	704		702	1,404			0	186	385	571	824	21,578
2011	717		717	1,430			0	189	500	720	887	26,599
2012	738		745	1,408			0	188	431	620	942	26,107
2013	748		749	1,407			0	190	785	975	997	20,198
2014	755		760	1,328			0	169	878	1,047	1,050	21,794
2015	781		761	1,561			0	165	1,013	1,178	1,200	22,780
2016	787		797	2,504		2,122	3,121	118	1,155	1,273	1,118	22,065
2017	814		814	2,828		4,035	4,335	64	1,328	1,397	1,052	25,060
2018	821		821	3,681		6,490	6,640	23	1,198	1,319	901	28,872
2019	848		848	2,935		8,069	9,065	22	1,310	1,332	836	31,645
2020	885		885	1,751		11,572	11,572	24	1,540	1,564	821	4,720
2021	888		894	1,768		16,144	24,101	25	1,078	1,400	0	8,989
2022	902		902	1,400		16,791	16,791	25	1,418	1,498	0	-21,411

B.- Flujo del fondo después de reforma, considerando nuevas pensiones a partir del año 2016, cuando dé inicio el uso del fondo.

Año	Ingresos				Egresos						Rendimiento	Saldo Fondo al final del Período
	Aportaciones				Inhabilitaciones			Voces y orfandad				
	Activos	Inhabilitados	IMDY	Total	En curso de pago	Futuras	Total	En curso de pago	Futuras	Total		
2007												19,913
2008	1,008	341	1,194	2,298			0	188	137	325	732	22,622
2009	1,371	340	1,813	3,221			0	182	238	420	843	26,156
2010	1,755	340	2,101	4,204			0	186	341	527	980	30,907
2011	2,152	468	2,621	5,241			0	199	445	644	1,162	36,668
2012	2,565	601	3,168	6,337			0	192	547	740	1,381	43,940
2013	2,995	755	3,748	7,895			0	180	655	835	1,544	51,945
2014	3,444	919	4,383	8,727			0	166	767	933	1,954	61,894
2015	3,913	1,103	5,018	10,007			0	185	855	1,040	2,317	72,997
2016	4,008	1,388	4,008	9,305		2,078	2,078	118	1,009	1,127	2,660	81,635
2017	4,105	1,775	4,105	9,489		4,228	4,228	64	1,158	1,202	2,920	88,640
2018	4,707	1,969	4,207	9,730		6,479	6,479	23	1,175	1,198	3,140	93,984
2019	4,313	1,461	4,313	10,887		8,850	8,850	23	1,136	1,159	3,289	97,301
2020	4,425	1,508	4,425	20,008		11,302	11,302	24	1,162	1,186	3,369	98,591
2021	4,541	1,558	4,544	20,790		11,839	11,839	24	1,194	1,218	3,376	97,076
2022	4,697	1,761	4,667	11,094		16,411	16,411	24	1,227	1,251	3,304	94,411
2023	4,801	1,862	4,801	21,465		19,000	19,000	25	1,261	1,286	3,130	88,741
2024	4,945	1,963	4,915	21,851		21,533	21,533	26	1,297	1,321	2,813	80,829
2025	3,090	2,058	5,098	22,253		24,061	24,061	26	1,332	1,356	2,592	70,056
2026	3,261	2,151	5,261	22,672		26,491	26,491	14	1,366	1,380	2,185	57,047
2027	3,458	2,257	5,430	13,110		28,781	28,781		1,398	1,398	1,608	41,620
2028	3,624	2,315	5,624	13,544		30,896	30,896		1,417	1,417	1,430	28,050
2029	3,819	2,380	5,819	14,032		32,837	32,837		1,441	1,441	487	4,294
2030	4,036	2,448	6,036	14,520		34,567	34,567		1,465	1,465	0	-17,222
2031	4,262	2,496	6,262	15,021		36,060	36,060		1,489	1,489	0	-39,749
2032	4,508	2,534	6,508	15,530		37,284	37,284		1,509	1,509	0	-63,009
2033	4,757	2,580	6,757	16,079		38,223	38,223		1,526	1,526	0	-80,078



## FONDO DEL PERSONAL CONFIANZA

A.- Flujo del fondo antes de reforma, considerando nuevas pensiones a partir del año 2016, cuando dé inicio el uso del fondo.

Año	Ingresos				Egresos						Rendimiento	Saldo Fondo al final del Período
	Aportaciones				Jubilaciones			Vótos y arrendat				
	Activos	Jubilados	UADY	Total	En curso de pago	Futuras	Total	En curso de pago	Futuras	Total		
2007												27,721
2008	848		978	1,825			0	189	148	337	997	29,246
2009	950		965	1,915			0	183	450	633	1,681	27,671
2010	975		975	1,949			0	187	666	853	1,162	24,809
2011	885		965	1,871			0	201	897	1,094	1,138	26,981
2012	995		995	1,990			0	205	1,127	1,332	1,106	28,945
2013	1,005		1,009	2,011			0	209	1,567	1,776	1,872	40,790
2014	1,015		1,015	2,028			0	213	1,617	1,831	1,490	42,578
2015	1,020		1,020	2,039			0	218	1,877	2,095	1,482	43,802
2016	1,030		1,030	2,051		4,329	4,329	222	1,148	2,596	1,452	40,618
2017	1,042		1,042	2,065		8,051	8,051	172	1,424	2,526	1,261	22,717
2018	1,055		1,055	2,079		11,037	11,037	121	1,488	2,609	924	20,008
2019	1,066		1,066	2,132		17,488	17,488	120	2,484	2,628	888	7,559
2020	1,081		1,081	2,182		21,846	21,846	128	2,615	2,841	0	12,297
2021	1,098		1,098	2,198		25,536	25,536	138	1,991	2,689	0	49,227
2022	1,115		1,115	2,202		29,781	29,781	88	2,387	2,556	0	18,428

B.- Flujo del fondo después de reforma, considerando nuevas pensiones a partir del año 2016, cuando dé inicio el uso del fondo.

Año	Ingresos				Egresos						Rendimiento	Saldo Fondo al final del Período
	Aportaciones				Jubilaciones			Vótos y arrendat				
	Activos	Jubilados	UADY	Total	En curso de pago	Futuras	Total	En curso de pago	Futuras	Total		
2007												27,711
2008	1,471	333	1,652	3,456			0	189	91	282	1,024	21,779
2009	1,495	394	1,729	3,628			0	183	254	443	1,188	27,155
2010	2,437	584	2,021	5,041			0	197	393	590	1,396	44,002
2011	2,999	806	4,742	7,545			0	201	529	730	1,959	52,955
2012	3,482	1,058	4,548	9,096			0	205	870	1,075	1,989	61,655
2013	4,024	1,395	5,385	10,709			0	209	815	1,023	2,062	74,764
2014	4,567	1,714	6,216	12,352			0	213	969	1,181	2,610	88,950
2015	5,114	2,116	7,230	14,860			0	218	1,128	1,346	2,343	105,487
2016	5,183	2,411	7,699	14,998		4,375	4,375	213	1,197	1,514	1,854	118,161
2017	5,263	2,511	7,775	15,546		8,348	8,348	172	1,475	1,648	4,140	128,051
2018	5,347	2,702	8,052	16,109		12,872	12,872	121	1,555	1,678	4,502	138,118
2019	5,435	2,894	8,329	16,678		17,278	17,278	125	1,598	1,685	4,654	136,490
2020	5,530	3,089	8,620	17,279		21,999	21,999	128	1,698	1,724	4,071	125,113
2021	5,646	3,278	8,924	17,889		26,636	26,636	128	1,656	1,778	4,563	120,137
2022	5,795	3,468	9,244	18,487		29,439	29,439	88	1,702	1,770	4,333	121,271
2023	5,980	3,661	9,660	19,311		32,208	32,208	24	1,754	1,778	3,980	106,729
2024	6,146	3,769	6,146	19,999		35,092	35,092	0	2,027	1,807	3,304	95,889
2025	6,351	3,767	6,351	16,688		37,314	37,314	0	2,889	1,850	2,711	66,718
2026	6,574	3,641	6,574	16,992		29,111	29,111	0	1,911	1,911	1,988	86,670
2027	6,815	3,076	6,815	17,509		40,225	40,225	0	1,964	1,964	3,102	39,188
2028	7,070	2,889	7,070	18,020		40,949	40,949	0	2,018	2,018	275	1,305
2029	7,339	2,885	7,339	18,538		41,540	41,540	0	2,065	2,065	0	16,213
2030	7,621	2,887	7,621	19,148		41,455	41,455	0	2,121	2,121	0	50,076
2031	7,918	2,885	7,918	19,678		41,279	41,279	0	2,174	2,174	0	19,656

